



AYUNTAMIENTO DE CORIA
COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD

ANUNCIO

El Sr. Alcalde ha dictado una Resolución del siguiente tenor, lo que se hace público para el general conocimiento:

BASES QUE REGIRÁN LA INSCRIPCIÓN DE JINETES PARTICIPANTES EN EL TRADICIONAL TRASLADO DE BUEYES A CABALLO DENTRO DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2019

Primera. Participantes.

Podrán participar en el tradicional traslado de bueyes a caballo, todos los jinetes mayores de 18 años que lo deseen, nacionales y extranjeros, que estén debidamente inscritos, registrados y posean en regla toda la documentación exigida para tal efecto.

Segunda. Apertura del Plazo de Inscripción.

El Ayuntamiento de Coria abre el plazo de inscripción para aquellos jinetes que deseen participar en el tradicional traslado de bueyes a caballo dentro de las Fiestas de San Juan 2019, que abarcará el período de tiempo **del 15 de mayo al 15 de junio de 2019**, ambos inclusive.

Tercera. Registro de la Presentación de Solicitudes.

La presentación de las solicitudes deberá realizarse en el **Registro General del Ayuntamiento de Coria** dentro del horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas, desde el mismo día de la fecha de la apertura y hasta el cierre del plazo de inscripción del 15 de mayo al 15 de junio de 2019, ambos inclusive, o bien a través de correo electrónico (alcaldia@coria.org), del **Sistema de Ventanilla Única** y/o del **Servicio de Correos** enviando el impreso de solicitud y resto de la documentación debidamente compulsada a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Coria, Registro General, Plaza de San Pedro 1, 10800 Coria (Cáceres).

Cuarta. Documentación.

Adjunta a cada **impreso de solicitud**, cada jinete participante interesado deberá acompañar la siguiente documentación obligatoria:

- **Fotocopia compulsada del DNI del solicitante.**
- **Fotocopia compulsada del recibo de pago del Seguro de Responsabilidad Civil del Caballo del año en curso.**





AYUNTAMIENTO DE CORIA
COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD

- **Fotocopia compulsada de la hoja del pasaporte del equino titular participante donde aparezca el código del microchip de identificación electrónica.**
- **Autorización del propietario del equino titular inscrito en caso de la cesión temporal de éste para montura y uso de otro jinete.**

(En caso de no estar compulsadas las fotocopias de dichos documentos obligatoriamente exigidos, será necesario acompañar el original para su comprobación in situ y su posterior sellado).

Quinta. Solicitud del Uso de Garrocha.

Los jinetes participantes que deseen portar garrocha dentro del tradicional traslado de bueyes a caballo para ser únicamente utilizada cuando así lo estime oportuno o conveniente el Coordinador de Campo, deberán acreditarlo mediante su registro y anotación en el apartado habilitado para ello en el impreso de solicitud; siendo, en todo momento, responsables de sus actos.

Asimismo, la Organización podrá retirar aquellas garrochas que estime convenientes si se incumplen las Normas del Protocolo General de Seguridad del Tradicional Traslado de Bueyes a Caballo, o son desoídas las indicaciones del Coordinador de Campo.

Sexta. Notificación y Plazo de Recogida de Credenciales.

Comprobada la Solicitud/Documentación de cada solicitante, el Ayuntamiento de Coria resolverá, notificando a los interesados, bien por teléfono o correo electrónico, la participación en el tradicional traslado de bueyes a caballo.

Una vez notificada la inscripción y registro, los jinetes interesados deberán proceder a la **retirada de credenciales antes del día 21 de junio de 2019** en el Registro General del Ayuntamiento de Coria (Plaza de San Pedro, 1. 10800 Coria (Cáceres), en horario de oficina de 09:00 a 14:00 horas.

El resto que no lo haya hecho, podrá retirar la credencial el mismo día del citado festejo taurino tradicional (23 de junio de 2019), en la Casa del Guarda de la Dehesa de Mínguez, en horario de 09:30 a 10:00 horas.

Séptima. Prohibición de Participación.

Queda totalmente prohibida la participación a todos aquellos jinetes no autorizados, debido a la obligatoriedad de portar las credenciales y/o distintivos que identifican y autorizan, personal e intransferiblemente, a los





AYUNTAMIENTO DE CORIA
COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD

mismos dentro del tradicional traslado de bueyes a caballo, una vez expedidos éstos por el Ayuntamiento de Coria.

Octava. Publicidad.

La convocatoria y sus bases, así como los sucesivos anuncios relativos al Protocolo General de Seguridad del Tradicional Traslado de Bueyes a Caballo se publicitarán en la página web: www.coria.org.

Novena. Normas Finales.

El hecho de participar como jinete en el tradicional traslado de bueyes a caballo implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y del Protocolo General de Seguridad; motivo por el cual, todos los participantes quedarán obligados a cumplir los mismos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





AYUNTAMIENTO DE CORIA
COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD

DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN JINETES PARTICIPANTES EN EL TRADICIONAL TRASLADO DE BUEYES A CABALLO DENTRO DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN DE CORIA 2019

DATOS DEL PROPIETARIO DEL EQUINO		
Nombre:	(Sello y Fecha de Presentación)	
Apellidos:		
DNI:		
Dirección:		
Localidad:		C.P.:
Provincia:		País:
Teléfono:		
Email:		
DATOS DEL EQUINO INSCRITO		
Nombre:	Capa:	
Nº de Microchip:		
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA		
<input type="checkbox"/> Fotocopia compulsada del DNI del solicitante.		
<input type="checkbox"/> Fotocopia compulsada del recibo de pago del Seguro de Responsabilidad Civil del Caballo del año en curso.		
<input type="checkbox"/> Fotocopia compulsada de la hoja del pasaporte del equino titular participante donde aparezca el código del microchip de identificación electrónica.		
<input type="checkbox"/> Autorización del propietario del equino titular inscrito en caso de la cesión temporal de éste para montura y uso de otro jinete.		
<input type="checkbox"/> Solicita poder portar, para su uso reglamentado, garrocha.		
<small>(En caso de no estar compulsadas las fotocopias de dichos documentos obligatoriamente exigidos, será necesario acompañar el original para su comprobación in situ y su posterior sellado).</small>		
AUTORIZACIÓN CESIÓN EQUINO INSCRITO		
Don/Doña: _____, como propietario/a del equino anteriormente inscrito en esta solicitud, Autoriza la cesión del uso y montura temporal de dicho equino participante durante el tradicional traslado de bueyes a caballo dentro de las Fiestas de San Juan 2019 a:		
Don/Doña: _____, con DNI: _____, domiciliado en la Avenida/Calle/Plaza: _____		
de la Localidad de _____, C.P.: _____, Teléfono Contacto: _____, Email: _____.		





AYUNTAMIENTO DE CORIA
COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD

Como jinete participante asumo, bajo mi total responsabilidad, el cumplimiento y las obligaciones debidamente establecidas en el Protocolo General de Seguridad del Tradicional Traslado de Bueyes a Caballo aprobado mediante Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Coria.

Así como las buenas prácticas que sean de necesario y obligatorio cumplimiento y otras instrucciones que pudiera recibir durante el desarrollo de dicho festejo taurino tradicional según se recoge, asimismo, dentro de la Ordenanza Reguladora de los Festejos Taurinos Tradicionales de las Fiestas de San Juan de la Ciudad de Coria (BOP de Cáceres N° 115, de 15 de Junio de 2012).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente solicitud.

En Coria a _____ de _____ de 2019.

Don/Doña: _____
(Firma del Propietario Solicitante)

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Coria con domicilio en Plaza de San Pedro, 1 - 10800 Coria, le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado, asegurando el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal contenidos en este formulario, y el adecuado uso de los mismos. Sobre los datos suministrados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad de datos que consideren oportuno los interesados. Las autoridades, funcionarios y empleados públicos al servicio del Ayuntamiento de Coria que tengan acceso a los datos e información aportados quedan obligados a su adecuado uso y a guardar el más estricto sigilo respecto de su contenido.

AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORIA

